

Se Acerca la Fecha Límite Para Ayuda de Desempleo por Desastre para Trabajadores Afectados por Tormentas de Abril

AUSTIN – La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) les recuerda a las personas impactadas por tormentas severas, que ocurrieron durante el período del 17 de abril to del 24 de abril en cuatro condados de Texas, que la fecha límite para solicitar [Asistencia de Desempleo por Desastre \(DUA\)](#) es el, **27 de mayo, 2016** bajo declaración presidencial de desastre (FEMA-4269-DR). Los siguientes condados están bajo estas fechas límite:

- **Fayette, Grimes, Harris y Parker**

Los trabajadores impactados por las tormentas severas en estos condados pueden solicitar beneficios en línea por medio de [Servicios de Beneficios de Desempleo](#) o llamando a un Tele-Centro de la TWC, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. al 800-939-6631. Las personas deberán de especificar que sus reclamos están relacionados con los daños causados por tormentas severas, tornados, vientos en línea recta e inundaciones

Las víctimas de tormentas pueden también ir a cualquier oficina de [Workforce Solutions](#) para solicitar DUA. Solicitudes para DUA presentadas después de la fechas límite del 27 de mayo, 2016 se considerarán tarde, a menos que la persona dé una buena razón para haber solicitado tarde.

DUA, que es seguro de beneficios de desempleo está a la disposición especialmente de víctimas de desastres, disponible a personas que:

- Han solicitado y usado todos los beneficios de desempleo normales de cualquier estado, o que no califican para beneficios de desempleo
- Estaban trabajando o desempeñaban trabajo por su cuenta propia o que estaban programados para empezar a trabajar o a trabajar por su cuenta propia en el área del desastre
- Ya no pueden trabajar o desempeñar trabajo por su cuenta propia debido a daño físico o destrucción al lugar de empleo como resultado directo del desastre
- Prueban que el trabajo o empleo por su cuenta propia que ya no pueden desempeñar era su fuente principal de ingresos
- No pueden desempeñar trabajo o trabajar por su cuenta propia debido a una lesión como resultado directo del desastre
- Se convirtieron en el sostén del hogar o en el apoyo principal de este debido a la muerte del proveedor principal del hogar

-more-

Para recibir beneficios de DUA, todos los documentos necesarios se deberán de presentar dentro de 21 días de la fecha cuando se presentó la solicitud de DUA. Los documentos necesarios incluyen el Número de Seguro Social, una copia del informe de impuestos federales más reciente o talones de cheques, o documentación que apoyen que estaba trabajando o que estaba empleado por su cuenta cuando ocurrió el desastre.

Los solicitantes deberán de mandar por correo o fax todos los documentos necesarios dentro de 21 días de la fecha de solicitud de DUA. Mande la documentación a: Texas Workforce Commission, UI Support Services Department, Attn: DUA, 101 E. 15th St., Room 354, Austin, TX, 78778-0001, o por fax al (512) 936-3250.

Los solicitantes pueden ir a un centro de la fuerza laboral de Texas para tener acceso a recursos de búsqueda de trabajo, anuncios de trabajo y programas de capacitación, así como ayuda para investigar opciones sobre carreras, preparación de currículos y solicitudes, desarrolló de carreras, y más. Los clientes también podrían comunicarse con posibles empleadores por medio del buscador de trabajos en línea de la TWC, usando a WorkinTexas.com.

###dhp

La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas es una dependencia estatal que se dedica a ayudarles a empleadores, trabajadores y comunidades en Texas a prosperar económicamente. Para mayor información acerca de la TWC y acerca de los servicios que ofrece en coordinación con una red de mesas directivas locales de desarrollo de trabajo, llame al 512-463-8942 o vaya a www.texasworkforce.org. Para recibir notificaciones acerca de programas y servicios de la TWC suscríbese a nuestras [actualizaciones por correo electrónico](#).